

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Medicina

Secretaria de Licenciaturas y Tecnicaturas

# UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CARRERA: LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA** | | | | | **PLAN:**  3508/93 | |
| **ASIGNATURA:** KINESIOLOGIA OCUPACIONAL Y  LABORAL (C.P.C.) | | | | | | |
| CICLO LECTIVO: *2018* | | | DURACIÓN: *Cuatrimestral* | | | |
| UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS  *Quinto año de la carrera* | | | | | |
| CARGA HORARIA | TEÓRICAS | PRÁCTICAS | | TOTAL | |
|  | *50 hs* | *25 hs* | | *75 hs* | |

# B. CUERPO DOCENTE

1. **DOCENTE LIBRE DRA. MARIANA VENSAUS**
2. **DOCENTE LIBRE DR. RICARDO PARRA**
3. **(J.T.P.) DRA. MARÍA JOSÉ MERETTA**

# C. ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Introducción (Fundamentos).

La asignatura Kinesiología laboral y ocupacional es cuatrimestral y se encuentra

ubicada en la etapa final de su formación 6º (sexto) año de la carrera,

comprendida dentro del actual plan de estudios, aporta los soportes conceptuales

y epistemológicos del saber académico, un nodo de fundamentación y

complementación indispensable de conocimientos tendiente a la construcción de

competencias y habilidades necesarias dentro de la capacitación profesional. La

temática abordada tendrá en cuenta la construcción de conocimientos, acorde con

una enseñanza activa, metacognitiva, vinculada al procesamiento de información y

resolución de problemáticas actuales ligadas a la salud dentro del espacio laboral.

El desarrollo del programa de la asignatura pretende conseguir que el alumno

adquiera una sólido fundamento legal - científico, de forma que sea capaz de

comprender e identificar las bases que sustentan los derechos y obligaciones que

subyacen en las actividades laborales humanas en un contexto social en constante

evolución. Pretende, a su vez, promover el análisis de los conocimientos necesarios

vinculados a las diferentes problemáticas que se presentan en el ámbito laboral y

el abordaje terapéutico y preventivo de las mismas, como parte de las

competencias profesionales de rehabilitación y reinserción socio-laboral que

deben adquirir los estudiantes.

1. Objetivos Generales.

Esclarecer la evolución histórico social del trabajo, destacando las

condiciones laborales y derechos adquiridos por los trabajadores

• Establecer las bases legales que sustentan el derecho del trabajo y la

seguridad social a nivel nacional e internacional.

• Entender cuales son los parámetros intra y extralaborales que impactan

sobre el trabajador

3

• Destacar los procesos regulatorios actuales para personas con capacidades

diferenciales, tendientes a la inclusión socio-laboral no discriminatoria.

• Comprender la incidencia y el abordaje de las enfermedades y accidentes

laborales, y la relevancia de la actividad del profesional de la salud para la

reinserción socio-laboral del trabajador.

• Analizar las causas y consecuencias de la fatiga laboral, razonar sobre los

mecanismos de producción de la misma, y correlacionar la instrumentación

de la práctica profesional del kinesiólogo para la prevención y tratamiento

de la misma.

• Crear un espíritu de análisis de los diversos principios y procesos que se

manifiestan en los diversos espacios laborales, tendiente a la aplicación de

las terapéuticas adecuadas para la habilitación, rehabilitación y reinserción

de la persona humana.

1. Objetivos Específicos.

• Incentivar a los futuros profesionales hacia una concepción activa y

responsable de la profesión orientada hacia la inclusión social.

• Dominar los conceptos básicos planteados.

• Determinar las nuevas formas de conflicto intra-laboral (mobbimg o acoso

laboral).

• Preparar a los alumnos para los nuevos desafíos de la práctica profesional y

evitar conflictos en contra del equipo de salud (violencia hacia los

profesionales por parte de los enfermos y su entorno familiar).

• Alentar la interacción y participación activa dentro del aula.

• Fomentar el trabajo colaborativo y la expresión científica.

• Incentivarlos a la formación continua, así como también a la promoción de

la investigación.

1. Contenidos por Unidades Temáticas.

**UNIDAD 1 -ASPECTOS HISTORICOS**

El trabajo a través del tiempo. Sociedad y trabajo. Los cambios: la sociedad

agricultora, industrializada. La Revolución Industrial. Esclavitud y servidumbre.

Desarrollo de las condiciones, beneficios y conquistas laborales que fueron en el

tiempo humanizando el trabajo del hombre. La Organización Internacional del

Trabajo.

**UNIDAD 2 - ASPECTOS LEGALES**

Antecedentes constitucionales. La Constitución Nacional. Consideraciones sobre

Leyes: De Higiene y seguridad en el trabajo. De Riesgos del Trabajo. De protección

integral a las personas discapacitadas. Antidiscriminatoria. Sobre Talleres

Protegidos. Sobre SIDA. Prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación

integral a favor de las personas discapacitadas. Contra el narcotráfico y uso

indebido de drogas.

**UNIDAD 3 - ASPECTOS EXTRALABORALES**

Incidencia en el trabajo. Nutrición. Desnutrición. La vivienda, tipos. El transporte.

La atención de la salud. El medio geográfico. Demografía. Índices y estadísticas.

**UNIDAD 4 - EL TRABAJO**

Formas. Tipos. Ejemplificación. El trabajo competitivo, el protegido, el

independiente, las cooperativas. Talleres: de producción. De capacitación laboral.

Protegidos. Diversos enfoques. Integración laboral de las personas discapacitadas.

Prejuicios. Discriminación. Ejemplos. Estadísticas.

**UNIDAD 5 - ACCIDENTOLOGIA**

Estudio, análisis. Origen y causa de los accidentes. Responsabilidades. Factores

causantes de accidentes. Acciones y condiciones inseguras. Accidentes. Incidentes.

Riesgos. Aspectos económicos. Costos directos e indirectos. Las adicciones como

causantes de accidentes. La prevención personal e institucional. Accidentes de

tránsito, en el hogar, en el trabajo, en la recreación.

5

**UNIDAD 6 - ACCIDENTES LABORALES**

Estudio. Análisis. Porcentajes. Responsabilidades. Consecuencias. Incidencia en la

salud del trabajador y en núcleo conviviente. Seguridad contra incendios.

Evacuación. Medios de escape. Higiene y seguridad institucional. Clasificación de

los accidentes. Porcentajes.

**UNIDAD 7 - ENFERMEDADES**

Clasificación. Enfermedades profesionales. Del trabajo. Inculpables. Enfermedad

accidente. Porcentajes. Intervención del Kinesiólogo en el equipo de higiene y

seguridad en el trabajo. Rehabilitación laboral.

**UNIDAD 8 - FATIGA Y TRABAJO**

Consideraciones al respecto. Bases fisiológicas de la fatiga. Relación trabajo,

descanso. Tipos de fatiga. Ausentismo. La edad y sexo en relación con el trabajo.

Estrés. Mecanismo de producción, clasificación clásica y actual. Ergonomía.

Descripción de los respectivos métodos. Su aplicación y ejemplos en diferentes

tipos de trabajo.

**UNIDAD 9 - ANALISIS**

Preocupacional. Ocupacional. Seguimiento post ocupacional. Cubrimiento de

vacantes laborales. Perfiles de diferentes puestos de trabajo. Aspectos kinésicos

referidos al tema. Observaciones y evaluaciones.

**UNIDAD 10 - ENTORNO LABORAL**

El descanso. Su aprovechamiento. La actividad recreativa. La relajación, métodos.

Juegos y deportes. Evaluación de acuerdo a la actividad que desarrolla el

trabajador. La empresa o establecimiento moderno. El trabajo bajo tensión.

Observaciones, métodos.

**UNIDAD 11 - TERAPEUTICA OCUPACIONAL**

Revisión de conceptos. Programación terapéutica. Adaptaciones a diferentes discapacidades.

El ambiente terapéutico. Equipamiento. Vínculo e interacción

profesional, pacientes, familiares.

6

**UNIDAD 12 - ACTIVIDADES OCUPACIONALES**

Uso de diversos materiales. Elementos, máquinas, herramientas. Confección,

reparación, armado, manejo, modelado, etc. Tareas varias. Indicaciones al respecto.

**UNIDAD 13 - TERAPEUTICA OCUPACIONAL**

La inserción y reinserción social de las personas con diferentes discapacidades.

Significado de la independencia. En geriatría. En salud mental. En relación con la

tiflología y otros tipos de discapacidades. Fundamentación. Técnicas al respecto.*.*

1. Características metodológicas.

La metodología educativa de las Unidades didácticas tendrá una orientación

tendiente a fomentar un aprendizaje eficaz y significativo, con el aprovechamiento

de los recursos didácticos disponibles en relación a los objetivos propuestos. Se

sustentará en una pedagogía participativa, dialogal, crítica, metacognitiva, auto

regulatoria y autogestionante que promueva una conciencia socioconstructiva

desde la perspectiva profesional.

Se contemplara la adquisición de competencias procedimentales, conceptuales y

actitudinales sobre la base de los cuatro pilares de la educación : aprender a

aprender, aprender a hacer, aprender a aplicar, aprender a ser; fomentando el

pensamiento creativo sustentado con una base científica.

La enseñanza teórica se complementará con actividades prácticas, en el aula y

fuera de ella, teniendo en cuenta el autoaprendizaje, el aprendizaje basado en

problemas abordados instrumental y operacionalmente desde la casuística para

que sean comprensibles y puedan dar valor de uso a las herramientas en la praxis,

talleres de discusión, trabajo colaborativo grupal, torbellino de ideas, , análisis de

textos, actividades de investigación en base a la bibliografía, entrevistas , entre

otros, según mérito y oportunidad, y que confluyan en un ensamble creativo,

fundamentado , que fomente la expresión científica oral y escrita, en forma de

monografías, exposiciones, dramatizaciones, etc..

7

La cátedra fomentará los valores y principios éticos, que coadyuven al

fortalecimiento de la formación humanística y a la comprensión de la relevancia

del proceso que subyace en la relación profesional en el ámbito de la salud,

respondiendo a las necesidades que estas implican, contemplando la Inter, intra y

transdisciplinariedad.

1. Evaluación:
2. • **Alumnos regulares:**
3. • El alumno deberá completar un 80% de asistencia, para considerar su
4. condición de regular
5. • Aprobar con nota 4 (cuatro) como mínimo los exámenes parciales para
6. poder acceder al examen final de la materia. No obstante, aquellos
7. alumnos que hayan alcanzado en cada uno de los parciales la calificación
8. de 7 (siete) a 10 (diez) puntos o su promedio, obtendrán la promoción de
9. la misma sin tener que rendir el examen final de la misma.
10. • Haber entregado y aprobado todos los trabajos prácticos requeridos.
11. • **Los Parciales y recuperatorios:**
12. • Serán orales, escritos a desarrollar o por sistema de Múltiple Choice según
13. oportunidad merito y conveniencia
14. • Para considerar aprobados los parciales y recuperatorios, cada uno deberá
15. contar con un mínimo del 60%, que equivaldrá a la calificación de 4.
16. • Las notas serán de números enteros sin decimales, evaluándose lo
17. conceptual y procedimental
18. • Cada parcial tendrá su instancia recuperatoria entre 7 y 15 días
19. posteriores al parcial
20. • **Los Examenes finales:**
21. • Serán orales o escritos según oportunidad merito y conveniencia
22. • Para considerar aprobados los mismos, deberán obtener una calificación
23. de 4 como mínimo
24. • Deberán reunir la condición de alumno regular para acceder al mismo
25. 8
26. • **Mesa evaluadora**
27. **Docente Libre Dra. Mariana Vensaus**
28. **Docente Libre Dr. Ricardo Parra**
29. **Dra. María José Meretta**
30. Bibliografía obligatoria y complementaria.

• Borda, Guillermo A., Manual de Derecho Civil, parte general 18 edición

actualizada, Perrot, Buenos Aires, 1996.

• Bueres, Alberto J., Responsabilidad civil de los médicos, 2ª edición

actualizada, tomos I y II, Hammurabi, Buenos Aires, 1994.

• Díaz Arellano, Javier y Cabrera Rodríguez, Rafael, Salud en el trabajo y

seguridad Industrial, Alfaomega, México, 2013.

• Ficha de Cátedra de Sociología de Lucchini, Atilio, Ciclo Básico Común,

Universidad de Buenos Aires, s.d.

• Gelly, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina comentada y

concordada, 4ª edición ampliada y actualizada, T. I, La Ley, Buenos Aires,

2008.

• Grisolía, Julio Armando, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Lexis Nexis. 12° Edición. Buenos Aires, 2007.

• Grisolía, Julio Armando, Manual de Derecho Laboral, Lexis Nexis, Buenos

Aires, 2004.

• http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/insercion.htm

• http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/205000-

20999/207088/norma.htm

• http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/docu

mento31779.pdf

9

• http://somert.com.ar/otrserv.htm

• http://www.anses.gob.ar.

• http://www.argentina.gob.ar/informacion/27-discapacidad.php

• http://www.conadis.gov.ar/sistema.html

• http://www.fetap.org.ar/detalle.php?a=anteproyecto-de-ley&t=2&d=3

• http://www.inaes.gov.ar/es/

• http://www.inea-argentina.com.ar/inea.htm

• http://www.infoleg.gov.ar.

• http://www.srt.gov.ar.

• http://www.sssalud.gov.ar/index/home.php.

• http://www.trabajo.gov.ar.

• http://www.trabajo.gov.ar/buscastrabajo

• http://www.trabajo.gov.ar/difusion/copread/cuadernillo-copread.pdf

• http://www.trabajo.gov.ar/discapacidad/programas.asp

• http://www.trabajo.gov.ar/diversidadsexual/

• Jaime Raúl C y Brito Peret José I., Régimen Previsional: Sistema

Integrado de Jubilaciones y Pensiones Ley 24241. Astrea. 2° Edición

actualizada y ampliada. Buenos Aires, 1999.

• Melo, José Luis, Ergonomía Práctica: guía para la evaluación ergonómica

de un

• Puesto de trabajo, Fundación Mapfre, Buenos Aires, 2009.

• Parra, R. A. (2015). Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ficha de Cátedra.

Kinesiología Ocupacional y Laboral (C.P.C.). Universidad de Buenos

Aires.

10

• Paya, Fernando Horacio y Yáñez María Teresa, Régimen de Jubilaciones

y pensiones Abeledo Perrot 3° Edición. Buenos Aires, 2008.

• Ramírez, Luis Enrique, Riesgos del Trabajo: Manual Práctico, 4ª edición,

Euros

• Editores, Buenos Aires, 2003.

• Revistas editadas por de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo

Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales – Serie

Estudios: a) “Trabajo, ocupación y empleo: una mirada a sectores

económicos desde las relaciones laborales y la innovación” Año 2010; b)

“Trabajo, ocupación y empleo: Investigaciones sobre Protección Social y

Relaciones Laborales Argentina 2012” Año 2012; c) “Programa Explora

de Capacitación Docente” Mayo 2012.

• Schick, Horacio, Riesgos del Trabajo – Ley 26.773, David Grinberg libros

jurídicos, Buenos Aires, 2013.

• Universidad Complutense de Madrid, Fatiga Laboral: Conceptos y

prevención, Delegación del Rector para la Salud del Bienestar Social y

Medio ambiente, Dirección del servicio social de riesgos laborales y

medicina del trabajo, Madrid, s.d.

• Universidade Federal de Minas Gerais, Condiciones de Salud y Trabajo

en el sector Salud, serie Nescon de Informes Técnicos Nº: 2, Nescon, Belo

Horizonte, 2008.

• Vázquez Ferreyra, Roberto A., Tratado jurisprudencial y doctrinario de

Responsabilidad civil médica, Tomos I y II, La Ley, Buenos Aires, 2011.

• World Health Organization, Entornos laborales saludables:

Fundamentos y modelo de la O.M.S., contextualización, prácticas y

11

literatura de soporte, Organización Mundial de la Salud, 2010 (ISBN 978

92 4 3500249).